



Número 8
Junio de 2003



Artículo:

Reforma curricular: el nuevo reto del asesor académico

Autor:

Germán Arango Forero

german.arango@unisabana.edu.co

Universidad de La Sabana
Facultad de Comunicación Social y Periodismo
Campus Universitario, Puente del Común- Chía
Teléfono 8615555 Ext:1907-1908
A.A:140013 Chía
<http://www.periodismo.edu.co>
Chía, Cundinamarca

Reforma curricular: el nuevo reto del asesor académico

Resumen

La inminente reforma curricular que será implementada en la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana obliga a replantear mucho más que un plan de estudios. La *nueva manera* de formar a un comunicador, implica igualmente un reto especial a todo el cuerpo docente, que cumple, además, una función muy especial desde la Asesoría Académica Personalizada.

Palabras clave: Asesoría académica personalizada, reforma curricular, competencias profesionales, pedagogía.

Abstract

The Communications Social and Journalism School at La Sabana University is about to implement an imminent curriculum reform, that should make us think on much more than a school program. This new way to train future journalists means a special challenge for the whole group of teachers. In particular, if we take into account their special function as Personalized Academic Advisors.

Key words: personalized academic advising, curriculum reform, professional skills, Pedagogy.

Germán Arango Forero

Jefe del Área de Medios de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Profesor de las asignaturas Introducción a la comunicación, Televisión IV: géneros periodísticos. Es comunicador social y periodista de la Universidad de La Sabana. Ha ejercido durante 18 años el periodismo escrito y de televisión con énfasis en temas deportivos.

Reforma curricular: el nuevo reto del asesor académico

Germán Arango Forero

Navegamos en la génesis del siglo XXI por mareas de fuertes vientos y de grandes desafíos en el mundo de la educación superior, considerando sobre todo los nuevos retos que se plantean de manera urgente y quizá temeraria a los contenidos temáticos tradicionales de la pedagogía, como consecuencia del irreversible fenómeno de la globalización y la integración de saberes, desde un punto de vista homogéneo y de correspondencia con los entornos mediáticos, necesarios y trascendentales del ser humano.

En un momento histórico de modelos universales y de aldeas globales, donde las fronteras del conocimiento y las ciencias cada vez reconocen menos límites, donde el factor de la competencia entró a regir la inspiración de los propósitos educativos, es necesario revisar los objetivos generales y específicos que caracterizan el acontecer académico en la universidad como último eslabón de la cadena pedagógica tradicional del hombre, con el único propósito de establecer las correspondencias morales, éticas, científicas, humanísticas y sociales que demanda la sociedad contemporánea a sus nuevos profesionales.

El dinámico y cambiante mundo de la Comunicación Social y el periodismo no puede resultar, de ninguna manera, ajeno a esta revisión. Matriculados en los más recientes capítulos de la historia de la educación superior, quienes vivimos la cotidiana responsabilidad de convertir el oficio periodístico en una profesión y el experimental mundo de la comunicación en una ciencia, enfrentamos ciertamente un reto mayor.

En esta realidad mediática, que en el caso colombiano se somete, además, a un voraz mercado de sobreoferta de programas que enfrenta a los claustros universitarios tradicionales con nuevas alternativas consideradas por muchos como "universidades de garaje", transitamos por estos días sobre la veloz autopista de la reforma curricular, inspirada en "la necesidad de contextualizar la Educación Superior en procesos de globalización, internacionalización, cooperación, intercambio y movilidad, en la actual Sociedad del Conocimiento, lo cual ha llevado a la necesidad de pensar la adopción de currículos abiertos y flexibles, teniendo en cuenta los acelerados cambios y transformaciones de los desarrollos científicos y tecnológicos, y las exigencias demandadas cambiantes de la sociedad y de los entornos laborales" (Amaya, 2002).

Dicha inspiración plantea la necesidad de formar a un profesional con armas nuevas, y sobre todo eficaces, para enfrentarse competitivamente en el mundo de lo global, lo polivalente, lo creativo, lo inmediato y lo mediático. Capaz de generar competencias sólidas que le permitan formarse más allá de los límites de la educación tradicionalmente establecidos.

Más allá de delimitar el alcance y la orientación temática del plan de estudios en la Facultad, se hace ahora urgente y necesario definir los perfiles de nuestros aspirantes, estudiantes y egresados. Determinar con acierto y correspondencia las competencias técnicas, metodológicas, sociales y participativas frente a las posibilidades reales del mercado laboral, y acertar en la coherencia de una

inspiración pedagógica que corresponda a las necesidades reales de un país que reclama de la comunicación social y el periodismo una fuente de contribución eficaz para el desarrollo.

El compromiso de esta renovación, sin embargo, no está dirigido exclusivamente a erradicar el concepto del esquema pedagógico tradicional. Parte de él, como fuente inequívoca de transformación, pero la nueva corriente abarca también la concepción de un nuevo estilo de participación y determinación por parte del estudiante.

De acuerdo con las nuevas características de la educación superior, el alumno debe convertirse en el creador de su propio proyecto de formación integral, el navegante autónomo hacia su propio destino intelectual y laboral, el creador proactivo de nuevas fórmulas que afecten positiva y constructivamente a la sociedad que requiere de sus propuestas y soluciones.

En palabras de Giovanni lafrancesco (2003), “la escuela transformadora tiene como misión formar al ser humano en la madurez de sus procesos, para que reconstruya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa”.

No riñe este propósito con la realidad de la oferta laboral en el panorama actual de los medios masivos de comunicación en Colombia, fraccionados por dos corrientes igual de peligrosas: la política unívoca de generación de utilidades al estilo de cualquier industria comercial, o la supervivencia en desigualdad de condiciones financieras, administrativas y competitivas. En ambos panoramas, el profesional de la comunicación está relegado a la sumisión y la obediencia, si no cuenta con la habilidad de saber reconstruir el conocimiento y aplicar sus destrezas en la transformación de su entorno laboral, beneficiando de paso a los consumidores de medios a través de sus propuestas innovadoras y de responsabilidad social.

Asesoría académica y reforma curricular

No puede negarse que tal proyecto pedagógico individualiza el sentido homogéneo, universal y colectivo que tradicionalmente ha inspirado a la educación superior. Y que será ahora, precisamente desde la academia, donde el ser humano comenzará a generar su propio mapa de competencias que le permita proyectar con éxito su futura vida profesional, no sólo desde su satisfacción económica y familiar, sino también desde su propuesta social, humanística y cultural que contribuya al progreso y la evolución positiva de su entorno.

En un contexto tan individual, tan personalizado y competitivo, conviene detenernos a reflexionar sobre los alcances que tradicionalmente ha perseguido la Asesoría Académica Personalizada (AAP), implementada en la Universidad de La Sabana, y los nuevos desafíos que plantea la reforma curricular.

“La Asesoría Académica Personalizada, AAP, es parte esencial del proceso educativo que desarrolla la Universidad de La Sabana, que tiene en los valores éticos de la Institución su marco, hasta el punto que se puede afirmar con pleno sentido, que no hay verdadera educación personalizada si ésta no se

realiza adecuadamente... La AAP es parte inseparable de todo proceso educativo que pretenda ayudar al desarrollo integral de la persona y que respete su singularidad e irrepetibilidad” (Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, 2000:6)

Si admitimos que la inspiración de la Asesoría Académica Personalizada tiene su razón de ser en la individualización de la enseñanza, en la consideración del estudiante como ser integral, en sus inquietudes intelectuales y culturales, pero también morales, trascendentales y éticas, pues entenderemos igualmente que cualquier reforma curricular implementada en la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana deberá sustentarse en un trabajo dinámico y acertado de Asesoría Académica Personalizada, que guíe al futuro profesional a un puerto seguro y satisfactorio en su proyecto personal de educación y de formación integral.

Esta asesoría para la reforma curricular deberá trascender los conceptos anglosajones del *tutoring*, que se interesa por guiar al estudiante sólo en sus inquietudes académicas y de trabajo; del *advising* que se orienta hacia los planes de estudio y el diseño del mapa pedagógico del aspirante; y del *counseling*, basado en la consejería para orientar al alumno en la resolución de sus problemas personales.

El asesor académico frente a la reforma curricular también tendrá que ser un agente proactivo y participativo en todas las inquietudes y dilemas que afecten al estudiante en el marco de su formación integral. Conviene entonces establecer las características de ese nuevo reto que se avecina para su labor tradicional y característica de la Universidad de La Sabana.

El asesor y su conocimiento

Si entendemos al asesor académico como un mediador y facilitador del aprendizaje, como un guía efectivo y eficaz en la formación académica, profesional y humana, no bastará con que su universo intelectual esté delimitado por el manejo conceptual y pragmático de los saberes relacionados con su vocación y especialización profesional.

Si la escuela transformadora de la educación convencional busca en su misión cumplir con cinco tareas básicas, el desarrollo humano, la educación por procesos, la construcción del conocimiento, la transformación socio-cultural y la innovación educativa y pedagógica, también el asesor académico deberá trascender en su propio conocimiento, para pensar y actuar frente al estudiante de manera efectiva y correspondiente a las nuevas condiciones planteadas en la reforma curricular.

“Este cambio de roles demanda actualizar los fundamentos educativos, filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos tradicionales y con ellos responder a las tareas del desarrollo humano, la educación por procesos, la construcción del conocimiento, la transformación socio-cultural y la innovación educativa y pedagógica” (Iafrancesco, 2003).

En el mundo de la comunicación social, el asesor no podrá entonces limitarse a diagnosticar un panorama que sólo le permita al estudiante una tímida aproximación a la realidad de su futuro campo profesional. Deberá, mediante su acierto cognitivo y experimental, advertir desde la academia a su

asesorado sobre los desafíos reales y las implicaciones ciertas que la actividad comunicativa y periodística representa, según las características del oficio analizado. Sólo así se podrán verificar los diagnósticos y de esta manera construir las soluciones reales y fácticas que contribuyan a la transformación de su entorno profesional.

La dedicación del asesor académico

Más allá de convertirse en un consultor sugerido para el primer semestre y los semestres considerados como de prueba para el estudiante, el asesor académico deberá convertirse en un compañero permanente de viaje, en apoyo y referente constante que trascienda los tiempos regulares de los contenidos académicos y se convierta en cómplice y testigo permanente del proceso formativo de su asesorado.

El asesor académico deberá, además, sincronizar su tiempo con el que el alumno dedique a su proceso de aprendizaje por fuera del aula de clases. La reforma curricular que pretende implementarse busca que el estudiante permanezca cada vez menos tiempo supeditado a la clase magistral en el salón, y se dedique más a la investigación, la resolución de problemas y el desarrollo de proyectos que enriquezcan su aprendizaje y estimulen su capacidad de crítica, análisis y resolución de problemas.

En esos tiempos de productividad individual, el asesor académico deberá contar también con todo su apoyo y disponibilidad horaria para guiar efectivamente al alumno en concordancia y responsabilidad con el profesor titular de la materia, quien a su vez deberá cumplir de manera efectiva con su rol de tutor y director de los proyectos adelantados al interior de su asignatura.

“Suele ocurrir en nuestro medio educativo, que sólo se piensa en el tiempo de la clase, y pocas veces se tiene en cuenta el tiempo que el alumno requiere fuera de la clase; de ahí que cuando se contrata a un profesor para que desarrolle una asignatura, le decimos que lo contratamos para que “dicte” la clase, como si ninguna responsabilidad tuviese sobre lo que el alumno hace fuera de ella, y como si lo esencial fuera dictar o recitar información” (Amaya, 2002).

El asesor académico también deberá ser consciente de esa realidad, y tendrá que convertirse en un valioso apoyo para el correcto empleo del llamado “tiempo libre del alumno”, que frente a las nuevas realidades que plantea la reforma curricular se convierte en factor clave para el desarrollo de sus proyectos y propósitos educativos.

El asesor y la flexibilidad curricular

“Lo que hoy se le demanda a la educación superior es mayor compenetración con desempeños genéricos, capacidad productiva y de conversión laboral flexible, personas formadas que sean capaces de redefinir lo que tienen que hacer, volver a aprender, volver a entrar en saber cómo hacer las nuevas tareas... En lugar de una enseñanza parcializada, lo que hoy se le exige a la formación profesional es lograr un pensamiento capaz de relacionar, contextualizar y globalizar, más que unas cualificaciones, es una capacidad general educativa de cultura general, de capacidad de asociación,

de saber cuáles son las cualificaciones que se necesitan para las tareas que se tienen que hacer, dónde buscarlas, cómo aprenderlas y cómo aplicarlas” (Icfes, 2002).

Semejante reto planteado en el nuevo plan de educación nacional sólo invita a que el asesor académico también se vea obligado a enriquecer el horizonte de las posibilidades educativas y se convierta en un invaluable consejero práctico sobre qué conviene estudiar, dónde estudiar, cuándo hacerlo y cómo hacerlo, de acuerdo con las inquietudes formativas que le sean expuestas por parte de su estudiante asesorado.

Igualmente, el asesor académico deberá contar con las herramientas efectivas de consulta para conocer y entender el mapa de las homologaciones curriculares, tanto a nivel nacional como internacional, tan frecuentes, necesarias y convenientes dentro del nuevo programa de flexibilidad curricular y generación de competencias nuevas y efectivas en el estudiante.

Si el currículo es entendido como el conjunto de todas las actividades académicas, prácticas, lúdicas, filosóficas y administrativas que marcan el derrotero de una facultad, entonces el asesor también deberá dedicar especial atención a la sugerencia para la participación y el provecho por parte del asesorado en esas actividades, encaminadas a enriquecer todo su desarrollo educativo. Incluso, las recomendaciones hechas en el campo de la práctica social y laboral deberán estar sintonizadas con ese proyecto de nuevo profesional elaborado desde el comienzo del programa por las dos partes.

El asesor académico y su propia promoción

Si un estudiante cuenta con la oportunidad, pero al mismo tiempo con la responsabilidad de escoger el mapa conceptual de su formación como profesional, de igual manera aspirará a contar con la asesoría de un docente que haya tenido una aproximación cierta y acertada a la realidad conceptual y competitiva a la cual aspira su asesorado.

Así como el concepto de competitividad gobernará los objetivos principales del futuro profesional, en los ámbitos académicos, profesionales y humanos, de igual forma, planteará al asesor la necesidad de ser correspondiente con esas nuevas metas y los nuevos objetivos que persigue la educación superior en Colombia.

“El saber superior está inexorablemente abierto al futuro, es decir, tiene que ser incrementado. Por eso hablo de él como producto. Por lo tanto, el profesor universitario no funciona sólo con un saber adquirido, no se limita a administrar el saber, a impartirlo, no es el tercer nivel de enseñanza, eso no es verdad” (Polo, 1977).

De la misma manera, el asesor académico no podrá dedicarse exclusivamente a “recomendar” lo que el estudiante debe hacer con su vida universitaria. Tendrá que ser al mismo tiempo, sino un ejemplo, por lo menos un testimonio vivo de correspondencia entre el ser y el deber ser, en el desempeño de su vida como profesional y, por supuesto, como ser ético y social, que aporta de manera efectiva y afecta de manera positiva su entorno inmediato como profesional de servicio a la comunidad.

Si bien una corriente de fundamento educativo busca que el alumno siempre consiga superar al maestro, también conviene advertir que si el asesor académico no establece unos parámetros comparativos que representen reto y exigencia, pues fácilmente se verá superado por alumnos que muy seguramente navegarán en los mismos mares de mediocridad y falta de competencia que su maestro. Y allí no valdrá ninguna reforma curricular en su concepción, sus objetivos y sus propósitos.

Bibliografía

AMAYA, Graciela. 2002. ***Implicaciones curriculares que tiene la adopción del sistema de créditos académicos***. Bogotá: Universidad de La Sabana.

IAFRANCESCO, Giovanni. 2003. ***Conferencia “Hacia la Escuela Transformadora”***. Bogotá: Universidad de La Sabana.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ICFES. ***Flexibilidad y educación superior en Colombia***. Bogotá, mayo de 2002.

POLO, Leonardo. 1977. ***El profesor universitario***. Bogotá: Universidad de La Sabana.

UNITED STATUS DEPARTMENT OF LABOR. 1991. ***What work requires of schools. A scans report for America 2000***. Washington.

VICERRECTORÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA. ***Guía del Asesor Académico***. 2000. Bogotá: Universidad de La Sabana.